



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO

Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Depósito legal: BU-4-1955

Director: Diputado Ponente D. Vicente Sebastián García

Administración: Excmo. Diputación Provincial

Ejemplar: 5 pesetas De años anteriores: 10 pesetas

SUSCRIPCIÓN ANUAL
Particulares 600 ptas.
Centros oficiales 500 ptas.

INSERCIÓNES
No gratuitas: a plan palabra
Pagos por adelantado



Año 1975

Sábado 8 de noviembre

Número 255

Providencias Judiciales

Burgos

Cédula de citación de remate

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez de Primera Instancia número dos de esta ciudad y su partido, en autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado al número 222 de 1975, a instancia de don Jesús Manuel García Gallardo y Martín Cobos, de Burgos, contra don Francisco Fernández León, vecino que fue de Burgos, calle San Cosme, 22, 5.º, hoy en ignorado paradero, sobre reclamación de 22.776 pesetas de principal, 1.162 pesetas de gastos de protesto, y 14.000 pesetas más, presupuestadas para intereses y costas, sin perjuicio de liquidación, se cita de remate por medio de la presente a dicho demandado, para que dentro del término de nueve días comparezca en autos, personándose por medio de Procurador y se oponga a la ejecución, de convenirle, bajo los apercibimientos legales si no lo verifica. Al propio tiempo se le hace saber que las copias de la demanda y documentos presentados se hallan a su disposición en Secretaría de este Juzgado, pudiendo recogerlas en días y horas hábiles, y que se ha practicado embargo sobre el vehículo turismo matrícula BU-22.164, como de su propiedad, en cuanto sea suficiente a cubrir dichas sumas, sin previo requerimiento de pago, por ignorarse su paradero.

Burgos, cuatro de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario (ilegible).

5.093.—723.00

Don Gabriel del Val Rodríguez, Magistrado Juez de Primera Instancia número tres de Burgos y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y promovido por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Circulo Católico de Obreros de Burgos, se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, contra D. Martín Angel González Iburguchi, y esposa doña María Isabel Guerrero Hinojar, mayores de edad y vecinos de Burgos, actuando la actora con los beneficios legales de pobreza, en el cual y por resolución de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta, por primera vez, término de veinte días, el siguiente inmueble:

«Finca sita en Burgos, número cuatro. Vivienda del piso segundo letra A, interior, de la casa número cincuenta y ocho de la calle de Las Calzadas. Tiene una superficie útil de sesenta y un metros con diez decímetros cuadrados; consta de dos dormitorios, comedor cocina, pasillo, cuarto de baño, vestíbulo y despensa. Linda al norte con patio del edificio, de la calle Brivesca y patio posterior del edificio; al sur, con escalera, vivienda B de la misma planta y patio interior; al este, con patio del edificio número sesenta de la calle de Las Calzadas, y al oeste, con edificio y patio del número cincuenta y seis de la misma calle y patio. Es aneja a esta vivienda la carbonera número 3 situada en la planta sótano. Tiene asignada una cuota de participación por razón de comunidad de 6,33 por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Burgos al tomo 2.590.

libro 115, de la Sección 1.ª de Burgos, folio 174, finca 9.381, inscripción tercera».

Para el acto del remate se han señalado las doce horas del día nueve de diciembre próximo en la sala audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores:

1.º Que para tomar parte deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo que sirve de base para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º Que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que es el de trescientas setenta y cinco mil pesetas y no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo.

3.º Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Burgos, a treinta de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—El Juez, Gabriel del Val Rodríguez.—El Secretario, (ilegible) 5.094.—1.416,00

Miranda de Ebro

Emplazamiento

En virtud de la providencia dictada con esta fecha el Sr. Juez

Municipal de esta ciudad, acordó en diligencias de juicio de faltas número 108 de 1975, emplazar al condenado Modesto Blanco Rodríguez, de 43 años de edad, obrero, con domicilio último en el Hostal Galicia, de esta ciudad, en la actualidad de ignorado paradero, por el término de tres días de la tasación de costas que se eleva a la cantidad de 7.230 pesetas y terminado este plazo sin contestación alguna, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste a efecto de emplazamiento, se expide la presente en Miranda de Ebro, a 30 de octubre de 1975.—El Secretario, (ilegible).

Leerma

En el B. O. de la provincia de Burgos, de fecha 3 de julio del corriente año, número 149, se publicó requisitoria de este Juzgado, dimanante de sumario número 4-75, por robo, para la busca y captura de Albino Rodríguez Barbeito.

Habiendo sido detenido el referido Albino Rodríguez Barbeito, en fecha 28 del corriente mes y quedado a disposición de este Juzgado, queda anulada referida requisitoria.

Leerma, 31 de octubre de 1975.—El Juez, (ilegible).

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, dictada en las diligencias previas penales número 131 de 1975, por lesiones y daños, en accidente de circulación acaecido el día 21 de julio pasado. Por la presente se llama para prestar declaración, hacer ofrecimiento de acciones y ser reconocido por el médico forense, a Derni Boucheta y Aichouchi Zohra, ser reconocidos por el médico forense, Kheire al Chouchi, a Nasser Lelni y a Hacin Derni, y el primero exhiba su permiso de conducir y el de circulación del turismo 4251-FG-59 (F).

Leerma, 30 de octubre de 1975.—El Secretario (ilegible).

rezcan ante los juzgados que se oíen y apercibiéndoles que de no verificarlo en los mismos, les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley, por resoluciones dictadas al efecto y por las causas que en las mismas se indican, se ha acordado citar a los siguientes:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Lerma

Mohamed Mimoun Chaib, con domicilio en Bussum (Holanda), para que en término de diez días, comparezca en este Juzgado para recibirle declaración sobre el accidente de circulación acaecido el día 25 del corriente mes, en el kilómetro 186,400 de la carretera Madrid-Irún, al colisionar contra un muro el camión NA-1715-A, y alcanzar las piedras del muro al turismo 8283-ED-(HL), que exhiba el permiso de circulación de dicho turismo y su permiso de conducir y manifieste el lugar donde ha sido reparado el turismo, para la tasación de los daños, diligencias previas número 253 de 1975.

—oOo—

Claude Victor Houssaye, con domicilio en Samois (Francia), y a Marcel Alzial, con domicilio en Orsay (Francia), para que en término de diez días, comparezcan en este Juzgado, para recibirles declaración sobre el accidente de circulación acaecido el día 25 de este mes, en el kilómetro 195 de la carretera Madrid-Irún, al salirse de la calzada el remolque 9187-RB-91, hacerles ofrecimiento de acciones y exhiban Claude Victor Houssaye, su permiso de conducir y Marcel Alzial, el permiso de circulación del camión 7918-RD-91 y remolque 9187-RB-91 (F), diligencias previas número 254-75.

Juzgado Comarcal de Castrojeriz

Olga y José Fernández Álvarez, hijos del finado Tomás Fernández Álvarez, en ignorado paradero, para que el día 26 de noviembre próximo y hora de las 11,15, comparezcan ante este Juzgado Comarcal a la celebración juicio de faltas número 137 de 1975.

—oOo—

Belmira Batista, residente en Francia, 92260 Fontenay aux Roses, 7 Rue de la Baissiere; Abilio Leal, residente en Francia, Fonte-

nay aux Roses, 14 Rue Ledru Rollin y José de Jesús Simoes Luis, residente en Francia, Fontenay aux Roses, 40 Rue Ledru Rollin, para que el día 26 de noviembre y hora de las doce, comparezcan en este Juzgado, a la celebración del juicio de faltas, núm. 110 de 1975.

ANUNCIOS OFICIALES

CONFEDERACION MICROGRAFICA DEL DUERO

Servicio Forestal

Año 1975 - 76.

Relación de subastas que se han de celebrar en estas oficinas de Valladolid, Muro 5, el próximo día 19 de noviembre de 1975, con arreglo al pliego de condiciones publicado en el Boletín Oficial de la provincia de Valladolid de 16 de septiembre de 1971.

Término municipal, Valencia de Don Juan (León); lote número 1; número de árboles: maderables, 1.770; leñosos, 3; cubicación: madera, 910 metros cúbicos; leña de tronco est., 1; leña de copa est., 200; tasación, 1.654.106 pesetas.—Lote núm. 2; maderables, 1.632; leñosos, 29; cubicación: madera 667, tronco 3, copa 170; tasación, pesetas 1.214.919.

Mózar (Zamora); lote núm. 1; maderables 366, leñosos 914; cubicación: madera 15, tronco 10, copa 15; tasación 15.396 pesetas.

Cimanes de la Vega (León); lote núm. 1; maderables 3.972, leñosos 362; cubicación: madera 1.421, tronco 10, copa 50; tasación, pesetas 2.489.060.

Sahagún (León); lote núm. 1; maderables 1.078, leñosos 4; cubicación: madera 464, tronco 1, copa 115; tasación 805.043 pesetas.

Saldaña (Palencia); lote núm. 1; maderables 2.345, leñosos 136; cubicación: madera 620, tronco 14, copa 124; tasación 1.120.770 ptas.

Melgar de Fernamental (Burgos) lote n.º 1; maderables 1.434, leñosos 956; cubicación: madera 655, tronco 95, copa 143; tasación 1.183.604 pesetas.—Lote núm. 2; maderables 1.207, leñosos 106; cubicación: madera 509, tronco 10, copa 121; tasación 919.824 pesetas.

CEDULAS DE CITACION

A fin de que en los días y plazos que al efecto se señalan, compa-

Villalaco (Palencia); lote núm. 1; maderables 1.015, leñosos 65; cubicación; madera 299, tronco 7, copa 58; tasación 554.360 pesetas.

Pollos (Valladolid); lote núm. 1; maderables 1.712, leñosos 280; cubicación: madera 331, tronco 35, copa 210; tasación 372.537 pesetas. Lote núm. 2; maderable 1.859 leñosos 80; cubicación: madera 748, tronco 10, copa 200; tasación, pesetas 1.363.109.

Valverde del Majano (Segovia); lote núm. 1; maderables 191; cubicación: madera 292, copa 80; tasación 532.295 pesetas.—Lote número 2; maderables 823; cubicación: madera 268, tronco 1, copa 100; tasación 477.909 pesetas.

Valseca (Segovia); lote núm. 1; maderables 499; cubicación: madera 255, copa 50; tasación 450.252 pesetas.

Los Huertos (Segovia); lote número 1; maderables 737, leñosos 8; cubicación: madera 366, tronco 1, copa 80; tasación 646.684 pesetas.

Encinas de Arriba (Salamanca); lote núm. 1; maderables 364; cubicación: madera 193, copa 86; tasación 272.218 pesetas.

La Maya (Salamanca); lote número 1; maderables 997; cubicación: madera 279, copa 100; tasación 421.422 pesetas.

Sieteiglesias de Tormes (Salamanca); lote núm. 1; maderables 471, leñosos 43; cubicación: madera 194, tronco 4, copa 38; tasación 350.962 pesetas.

Canal de Castilla; lote núm. 1; maderables 1.463; cubicación: madera 672, copa 146; tasación pesetas, 1.068.934.—Lote núm. 2; maderables 5.111; cubicación: madera 1.290, copa 511; tasación 1.689.961. Lote núm. 3; maderables 949; cubicación: madera 202, copa 95; tasación 244.265 pesetas.

La apertura de pliegos dará comienzo a las once de la mañana.

Se admiten pliegos en estas oficinas, hasta las 13 horas del día 17 del mes de noviembre de 1975.

Los lotes que quedaran desiertos serán subastados por segunda vez, con el mismo tipo de tasación, a las 11 horas del día 28 de noviembre de 1975, admitiéndose pliegos hasta las 13 horas del día 27 del mismo mes.

Valladolid, octubre de 1975.—El Ingeniero Jefe, David Azcarreta-zabal.

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Objeto del concurso: El amueblamiento y decoración de la planta tercera de las nuevas oficinas del servicio de Aguas Municipal, en la Avda. del Cid, núm. 12.

Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en el negociado de Contratación, dentro de los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Tanto la provisional como la definitiva, por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

Proposiciones: Se presentarán en el Negociado de Contratación, en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina a partir de la fecha de publicación del anuncio en el B. O. del Estado y hasta las doce horas del día anterior a la apertura de plicas.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a los 21 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el B. O. del Estado, celebrándose este acto a las doce horas.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en la calle, número ..., piso ..., en representación de la Empresa, enterado del anuncio publicado en el B. O. del Estado, número, correspondiente al día... de de 197..., así como de las condiciones fijadas para optar al concurso de amueblamiento y decoración de la planta 3.ª, de las nuevas oficinas del Servicio de Aguas Municipal, las cuales acepta en su totalidad el firmante, comprometiéndose al suministro de los elementos ofertados a los precios que se indican, Burgos, fecha y firma.

Burgos, 30 de octubre de 1975.—El Alcalde, P. D.—El Teniente de Alcalde, R. Cardona.

5.039.—828,00

Ayuntamiento de Sasamón

Aprobado por la Corporación de mi presidencia el Pliego de condi-

ciones que ha de servir de base a la subasta para la enajenación de la Casa-Escuela de Niñas, sita en la calle General Primo de Rivera, núm. 18, de la localidad de Olmillos de Sasamón, una vez desafectada legalmente por O. M. de 11 de junio de 1975, y debidamente autorizada por el Ministerio de la Gobernación, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento, a fin de que, durante el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan formularse reclamaciones u observaciones.

Sasamón, a 28 de octubre de 1975.—El Alcalde, Luis Sáez Hurtado.

Ayuntamiento de Poza de la Sal

Aprobado el pliego de condiciones económico administrativas que habrá de regir la subasta para adjudicar el arriendo de una finca municipal en El Páramo, de superficie continua y aproximada de mil hectáreas, para usos agrícolas y ganaderos; se somete a información pública durante el plazo de ocho días, a fin de que pueda examinarse y presentar contra el mismo las reclamaciones que fueren pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de 9 de enero de 1953.

Poza de la Sal, 30 de octubre de 1975.—El Alcalde, José L. Padrones Núñez.

Junta administrativa de Barcenillas del Rivero

Por medio del presente anuncio, se hace público que queda sin efecto el anuncio publicado en el B. O. del día 22 de octubre, así como el del pliego de condiciones que regulaba el concurso-subasta del arriendo de explotación de la Cantera de Pico del Melón.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Barcenillas del Rivero, 31 de octubre de 1975.—El Alcalde Presidente, Oscar Martínez.

5.100.—234,00

Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra

Formado el Padrón del Impuesto Municipal sobre Circulación de Vehículos de tracción mecánica por la vía pública, para el año actual de 1975, dicho documento queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, durante los cuales puede ser examinado por los interesados y presentar por escrito contra el mismo las reclamaciones que consideren justas, ya que transcurrido el plazo indicado, no se admitirá reclamación alguna.

Quintanar de la Sierra, a 3 de noviembre de 1975. — El Alcalde Accidental. (legible).

Subastas y Concursos

Ayuntamiento de Fresneda de la Sierra

Debidamente autorizado este Ayuntamiento por el Servicio Provincial de ICONA de Burgos, y conforme a todo en las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones publicados en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 254, del 8 de noviembre de 1960, y al económico administrativo de este Ayuntamiento, se anuncia la enajenación mediante subasta pública extraordinaria del aprovechamiento de maderas siguiente:

2.715 hayas puntisecas maderables, marcadas con un volumen de 489 metros cúbicos de madera, en el monte núm. 16 del Catálogo, denominado Las Zarras, tasados en la cantidad de 489.000 pesetas.

La subasta de dicho aprovechamiento tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento al veintiún día hábil, contados desde el mismo día en que aparezca este anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia, y a la hora de las 13.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en este Ayuntamiento durante los días hábiles y en horas de oficina, y hasta treinta minutos antes de señalado de la hora de la subasta.

La fianza provisional será la de 24.450 pesetas, equivalente al 5 por

100 del tipo de tasación, y la definitiva el 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Caso de quedar desierta la subasta que se anuncia, se celebrará segunda subasta a los diez días hábiles después y a la misma hora, en las mismas condiciones, y así sucesivamente.

Fresneda de la Sierra, 3 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Silvano Vitores Martínez.

5.091.—747,00

Ayuntamiento de Hontangas

Este Ayuntamiento ha acordado la celebración de subasta para la cesión para cultivo de parcelas propias de este Ayuntamiento, a cuyo efecto se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, el pliego de condiciones a fin de que, durante ocho días hábiles, puedan presentarse las reclamaciones pertinentes por las personas interesadas.

Objeto de la subasta: Cesión para cultivo por cuatro años de las fincas que en el pliego se detallan.

Forma de la subasta: Por el sistema de pujas a la llana, siguiendo la costumbre establecida, teniendo en cuenta las características de los licitadores y de las fincas.

Tipos de licitación: Se señalan para cada finca en el pliego de condiciones.

Forma de pago del canon: Antes del 20 de diciembre de cada año.

Fecha de la subasta: El día 23 de noviembre, a las doce horas, en el salón del Ayuntamiento.

Si teniendo en cuenta la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se redujere el plazo de licitación a menos de veinte días, se entiende usada por la Corporación la fecha de reducción de plazo, en razón del uso agrícola a que se destinan las parcelas cuyo cultivo no admite demora.

El pliego de condiciones puede ser examinado por los interesados durante los días hábiles hasta el momento de la subasta.

Hontangas, 3 de noviembre de 1975.—El Alcalde (legible).

5.095.—729,00

Ayuntamiento de Carcedo de Burgos

Este Ayuntamiento anuncia la subasta del arriendo de un edificio de su propiedad ubicado en la calle de este pueblo.

El precio de este arriendo se ha fijado en siete mil doscientas pesetas anuales.

Plazo de duración del arriendo: seis años a contar del uno de enero de 1976.

Las proposiciones se presentarán en esta Alcaldía, durante las horas hábiles de oficina y días laborables por un plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, ajustándose al modelo que se inserta y demás documentos que señala el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

El correspondiente pliego de condiciones se halla de manifiesto en esta Alcaldía, donde puede ser libremente examinado.

La fianza provisional a constituir para poder tomar parte en esta subasta será del cuatro por ciento del precio de licitación. (Doscientas ochenta y ocho pesetas). La definitiva será del seis por ciento del precio de adjudicación.

La subasta se celebrará en la sala de actos de esta Casa Consistorial bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, el día siguiente después de transcurridos veinte a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de calle de, con D. N.º I. número, expedido en, enterado de la subasta del arriendo de un edificio que publica el Ayuntamiento de Carcedo de Burgos, ofrece por mencionado arriendo la cantidad de (en letra y número) pesetas anuales, aceptando y obligándose al cumplimiento de todas las condiciones que se establecen para este arriendo. (Lugar, fecha y firma).

Carcedo de Burgos, 14 de octubre de 1975.—El Alcalde, Jerónimo Bravo.

5.092.—891,00